

# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



## COMUNICADO OFICIAL (ENERO 13 DE 2020)

**Primera reunión del comité ejecutivo SUTET-SIMATOL con la secretaria de educación de Ibagué Jenny Carolina** Mesa Peña y parte de su equipo de trabajo. Juan David Gómez director administrativo, Nazly Yamile Galindo de calidad, Oscar Gallego de nómina, Fernando Falla, Juan Carlos Rueda, Viviana Tovar de planta.

**Sobre pago de ascenso y/o reubicación salarial a magisterio 1278/02 que superó la ECDF III** cohorte, se está esperando giro de los recursos por parte del MEN, para actualizarles salarios posiblemente en el mes de enero y la **retroactividad** con efectos fiscales desde septiembre 03 se pagará con el mes de marzo.

La secretaría emitirá circular, **sobre casos especiales ECDF II y III Cohortes a quienes les falta entrega de documentos, la calificación llevo sólo a finales de diciembre del año pasado o por que no se ha realizado el proceso administrativo correspondiente, la secretaría abordará dichos casos** con el objetivo de resolverlos de manera oportuna.

Oscar Gallego, funcionario de nómina informó que **se actualizó pago de bonificación pedagógica**, que en el 2020 será del 15% del salario básico, en enero pagarán la BP a quienes cumplan año de servicio en enero y así sucesivamente. Según acuerdo No. 26 estímulos y bonificaciones: En el año 2021 la BP será del 19% FECODE-MEN año 2019. Ya está lista liquidación para **pago bonificación del 15% del salario básico a magisterio en grado 14 estatuto 2277/79**, acuerdo FECODE-MEN año 2015.

**La secretaría de educación de Ibagué es de la política de mantener la planta docente, con corte de matrícula a 31 de marzo**, los movimientos serán concertados con la organización sindical, teniendo en cuenta criterios de calidad, clima laboral y necesidad del servicio entre otros.

Se expedirán los actos administrativos sobre **"Disfrute inmediato del periodo de vacaciones, cuando estas se vean interrumpidas en casos de licencia de maternidad, paternidad, enfermedad o luto**. Acuerdo No 10 FECODE-MEN año 2019.

**SUTET-SIMATOL, solicita la presencia de la secretaria de educación en el comité regional de salud, de igual manera la apertura del comité paritario** en Ibagué para tratar los numerosos casos de traslados por enfermedad. Se habló de uno de los principales factores de ausentismo la salud mental (depresión) se exigirá a la empresa U.T TOLIHUILA remisión de casos de salud mental, determinado los programas de prevención, promoción y atención. Diagnóstico, tratamiento y estado de los casos. Se denunció las graves falencias en la atención de salud por parte de los intermediarios financieros que ganaron el contrato de salud U.T TOLIHUILA obligados a atender de manera integral al magisterio aproximadamente 28.000 afiliados entre cotizantes y beneficiarias.



# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA

## SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



**Se activará el Comité Técnico de Zonas Rurales de Difícil Acceso**, de acuerdo a lo establecido en el decreto 521 del 17 de febrero de 2010 y el Decreto 1158 de junio 1 de 2012, el cual definirá las sedes que tendrán el beneficio en el año 2021.

**SUTET-SIMATOL, pide garantías para ejercer el derecho a la asociación sindical y a la protesta social**, aun cuando la Central Unitaria de Trabajadores CUT Nacional o FECODE convoque con uno o dos días de antelación, la administración se comprometió a respetar este derecho y a comunicar a rectorías para que el magisterio de la zona rural y urbana pueda participar de manera plena en las jornadas sindicales.

**SUTET-SIMATOL solicitó efectuar los traslados**, realizar con premura los convenios interadministrativos relacionados con los resultados del concurso de traslados ordinarios, amenazados, permutas, por concepto de comité paritario entre otros.

**Jornada Única.** Se realizará seguimiento a instituciones donde se están desarrollando obras de infraestructura para comprobar avances, se revisarán los componentes necesarios para llevar a cabo la jornada única, SUTET-SIMATOL manifestó la inconformidad con los horarios extendidos aplicados al magisterio. La secretaría realizará los ajustes con el objetivo de que las lúdicas, artísticas y deportivas se realicen en jornada complementaria. La secretaria manifiesta preocupación por incumplimientos de las obras en instituciones educativas, la mayoría estancadas. SUTET-SIMATOL participará en la veeduría correspondiente a la implementación de la jornada única según acuerdos FECODE-MEN.

**Se llevara a cabo mesas de trabajo con equipo de la secretaria de educación y miembros del comité ejecutivo de SUTET-SIMATOL para conocer y resolver temas del magisterio** como zonas de difícil acceso, ECDF, jornada única, prestaciones Sociales, bienestar docente, calendario, salud, pagos, mujer, capacitación sindical, capacitación docente, comunicaciones, derechos humanos, la escrituración del terreno donde está ubicada "La Casa del Maestro", concurso docente, evaluación en periodo de prueba, evaluación de desempeño, actualización de escalafón, se revisará el tema de audiencias públicas según listas de elegibles vigentes, horas extras, provisionalidades temporales y definitivas, análisis de cargas laborales según los planes de estudio en las instituciones educativas, horarios. Los derechos de asociación, comisiones sindicales, cumplimiento de acuerdos entre otros temas que se trataran en la negociación año 2020 entre el gobierno municipal de Ibagué, la secretaría de educación de Ibagué y los sindicatos del sector educativo. SUTET-SIMATOL presentará pliego de peticiones unificado según la norma decreto 160 /2014.

**El Sindicato Único de Trabajadores De La Educación Del Tolima expresa a sus afiliados y a las comunidades**, un saludo fraterno y los firmes propósitos de fortalecer la unidad con diferentes sectores de la sociedad y organizaciones que como los agremiados en la CUT y FECODE en el año 2020 continuaremos luchando por las transformaciones democráticas que requiere nuestro país, por la defensa de la educación pública, la escuela como territorio de paz, los derechos del magisterio y de la población en general. El gran paro nacional del 21 de noviembre del año pasado convocado y organizado por el comité Nacional, considerado como gesta histórica de los últimos tiempos de nuestro país, millones de



# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



colombianos salimos a rechazar el paquetazo de medidas impuestas por el gobierno de Duque y organismos internacionales que, como la OCDE, el FMI y el BM conculca derechos a las mayorías y en cambio les confiere mayores ganancias a las multinacionales. El gobierno ha incumplido los acuerdos firmados con el agro, estudiantes, la sociedad y los trabajadores entre ellos al magisterio, por ello, llamamos a estar en alerta para exigir la implementación de los acuerdos firmados entre FECODE y el Gobierno Nacional, cuya máxima es la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones que incrementa progresivamente nuevos recursos para financiar a la educación pública.

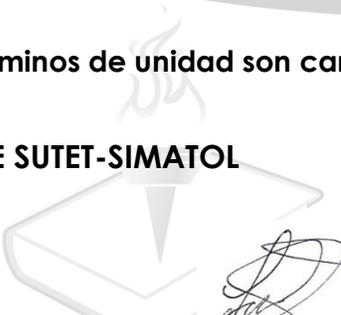
La secretaria de educación y miembros del comité ejecutivo expresaron la voluntad de establecer interlocución respetuosa, hacer seguimiento y dar cumplimiento a los acuerdos firmados a nivel nacional y municipal, cumplir las normas, agotar las agendas propuestas y las reuniones convenidas con el interés de velar por un buen clima institucional, el bienestar docente, los derechos de las comunidades educativas que redunde en la calidad de la educación en el municipio de Ibagué.

**“Lucha y solidad son caminos de unidad y los caminos de unidad son caminos de victoria”**

## COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL



**WILLIAM POLO ARANGO**  
Presidente



**ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ**  
Secretaria General

